



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

CTA No. 94 (octubre 20 de 2006)

ACTA NÚMERO NOVENTA Y CUATRO DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE FECHA VIERNES VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

En la ciudad de Mera, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil seis, siendo las 13:00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M, Alcalde; Lic. Olga Quiñónez, Vicepresidenta, Ing. Mauro Bravo, Sra. Mery Gavidia, Sra. Flora Sarabia, y Sr. Arturo Sarabia, Concejales y Concejales; asisten también el Ing. Freddy Sanmartín, Ing. César Malucín y el señor Luis Miguel Reyes, Director Financiero, Director de Obras Públicas Municipales y Director de Cultura respectivamente. No participa la Ab. Jimena Calle, Procuradora Síndica por encontrarse de vacaciones. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde pone en consideración del Concejo la posibilidad de recibir al Ing. César Mora Acosta en comisión general, quien socializará la oferta para optimizar los sistemas de agua de Mera y Shell. Aprobada la petición declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

- Comisión general al Ing. César Mora Acosta para socializar la oferta de optimización de los sistemas de agua de Mera y Shell.
 1. Lectura y aprobación del acta anterior.
 2. Conocimiento y resolución del Oficio del 3 de octubre de 2006, suscrito por Humberto Giani, Escuela de Dirección de Empresas de la UADE (Ref. invitación a seminario de gestión pública).
 3. Informe de Alcaldía.
- **COMISIÓN GENERAL AL ING. CÉSAR MORA ACOSTA PARA SOCIALIZAR LA OFERTA DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA DE MERA Y SHELL.-** Luego del saludo protocolario de parte del señor Alcalde, el Ing. César Mora con la ayuda del proyector de datos da a conocer el diagnóstico en que se encuentran las captaciones, tanques de reserva y líneas de conducción del agua, tanto del sistema de Mera como de Shell, procediendo de inmediato y socializar alternativas inmediatas y que darán respuesta al problema de no contar con agua segura, hasta cuando se logre financiamiento a soluciones definitivas, mismas que se gestionará sobre la base de los estudios que están procediendo a ejecutar los consultores, una vez que se firmó el convenio con la AME. Posterior a su intervención, el profesional responde varias inquietudes del Cuerpo Edificio con lo que concluye la comisión general.
- 1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-** Se procede a la lectura del acta noventa y tres de sesión ordinaria del viernes trece de octubre del año dos

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

0000001



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

mil seis, misma que a su término el señor Alcalde pone a consideración de Concejo y es aprobada con la siguiente modificación: en el cuarto punto, primera discusión de la ordenanza que determina la conservación de animales en el centro urbano de las parroquias del cantón Mera, se incluya la moción del Ing. Mauro Bravo, quien propuso su aprobación en primera instancia, pero al no tener respaldo procedió a retirar la misma.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO DEL 3 DE OCTUBRE DE 2006, SUSCRITO POR HUMBERTO GIANI, ESCUELA DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA UADE (REF. INVITACIÓN A SEMINARIO DE GESTIÓN PÚBLICA).

- El señor Alcalde dispone la lectura de la invitación, que en su parte pertinente dice: "...La Escuela de Dirección de Empresas (EDDE) (Escuela de Postgrado) de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), se complace en invitar a usted al SEMINARIO DE GESTIÓN PÚBLICA a realizarse en Buenos Aires Argentina del 4 de al 7 de diciembre del año en curso, con el objeto de dar una visión amplia de la Gestión Pública, a fin de contribuir al éxito en sus funciones como gerente en la entrega de servicios a los ciudadanos – clientes o ejerciendo como consultor en el sector...". Socializado el contenido del documento, el Concejo lo da por conocido.

3. INFORME DE ALCALDÍA.- El señor Alcalde pone en consideración de Concejales y Concejales las acciones ejecutadas en representación del Gobierno Municipal: Gestiones en el INDA para conseguir la autorización de entrega de mapas temáticos desde la Delegación Provincial, mismos que servirán para la actualización del catastro rural; de igual manera se ha retomado el trámite para la renovación del préstamo de maquinaria. Al momento existen peticiones tanto de los trabajadores como de los empleados, los primeros solicitando ser recibidos en comisión general para buscar solución a la falta de suscripción del contrato colectivo; y los segundos, solicitando información sobre el subsistema de clasificación y valoración. Luego del informe, mismo que no tiene objeciones, interviene la Lic. Olga Quiñónez, Concejala, para manifestar, que en el caso que se llegue a ejecutar la oferta del Ing. César Mora, quien la fiscalice tiene que constatar que se la construya con los mejores materiales; solicita también se le facilite los documentos de respaldo de la obra: tarabita sobre el río Pastaza. De igual manera consulta sobre el comodato de las instalaciones del balneario del río Alpayacu. El Ing. Mauro Bravo, Concejal, comenta sobre la necesidad de adecuar el sendero ecológico del río Alpayacu, especialmente el puente sobre el río Chico y la batería sanitaria; consulta también sobre el funcionamiento de la batería que en encuentra en la calle Velasco Ibarra, ya que tiene conocimiento que se encuentra reconstruida; recomienda se adecue el destacamento de policía de Shell, los espacios de las guarderías "Huellitas" y "Mi segundo hogar". La señora Mery Gavidia, Concejala, corrobora las necesidades del sendero ecológico, incrementando señalética y recolectores de basura; sugiere también el arreglo de la batería de servicios higiénicos de la Cooperativa de Vivienda "10 de Noviembre" de Shell. El señor Arturo Sarabia, Concejal, consulta sobre la mina del río Alpayacu, en razón que los señores Parra asumen actitudes como si fueran dueños del material.

[Firma manuscrita]

0000002



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

Finalmente una vez agotados los puntos del orden del día el Sr. Alcalde agradece la presencia y declara clausurada la presente sesión extraordinaria siendo las 15:10 para constancia de lo actuado suscriben la presente acta el Sr. Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales y el suscrito Secretario que certifica.


Alfredo Cajamarca
ALCALDE


Ing. Mauro Bravo
CONCEJAL


Sr. Arturo Sarabia
CONCEJAL


Lic. Olga Quiñonez
VICEPRESIDENTA


Sra. Mery Gavidia
CONCEJALA


Sra. Flora Sarabia
CONCEJALA


Pedro Peñañel Aleaga
SECRETARIO GENERAL

0000063